



CONTINUIDAD ASISTENCIAL: CONCILIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS AL ALTA HOSPITALARIA

1. Definición.

Proceso que consiste en valorar el tratamiento previo junto con la prescripción actualizada después de la transición asistencial:

- Ingreso hospitalario.
- Cambio de adscripción o traslado interno
- Alta hospitalaria

2. Objetivo.

Garantizar que los pacientes reciban los medicamentos necesarios que estaban tomando previamente a la transición asistencial, a la dosis, vía y frecuencia correctas, y que los mismos son adecuados a la nueva situación, evitando omisiones, duplicidades, errores de dosis o interacciones.

Los errores de medicación (EM) son comunes en el ámbito hospitalario y conducen a un incremento de morbilidad, mortalidad y de los costes económicos .

La conciliación del tratamiento es el proceso que intenta prevenir los EM y que consiste básicamente en:

- Obtener la **historia farmacoterapéutica** completa del paciente en el medio ambulatorio, incluyendo nombre, dosis, frecuencia y ruta, para utilizarla como referencia y así poder compararla con las prescripciones realizadas en

el ingreso, traslado de servicio o alta hospitalaria. Con ello podremos detectar las divergencias existentes y corregirlas .

MISIÓN de la conciliación.

Promover una cultura entre los profesionales (médicos, enfermeros, farmacéuticos), dirigida a conseguir un compromiso con la gestión clínica de los medicamentos.

Promover que los ciudadanos y pacientes se integren como protagonistas en la adecuada utilización de los medicamentos.

Facilitar las condiciones para que la organización se comprometa con la implantación de iniciativas y programas dirigidos a atender la complejidad del uso racional del medicamento.

Establecer una estructura de coordinación capaz de responder a las necesidades de todos los departamentos y estructuras implicados en la gestión de los medicamentos.

Garantizar que los profesionales dispongan de los recursos y servicios necesarios

LAS EXPECTATIVAS a cumplir en conciliación de tratamiento son:

1. Realizar la conciliación de tratamiento a todos los pacientes al ingreso hospitalario. En caso de imposibilidad, seleccionar los pacientes de plantas quirúrgicas y pacientes polimedicados.
2. Informar al paciente y/o familiar de las sustituciones realizadas en su tratamiento habitual y de las causas por las que se producen.
3. Realizar al alta hospitalaria informes de medicamentos (en formato establecido) con el tratamiento actualizado (medicamento, dosis, vía de administración y frecuencia) y los cambios realizados con

respecto a su tratamiento al ingreso hospitalario (nuevos medicamentos y suspensiones) indicando la causa del cambio.

4. Dar información oral y escrita al paciente y/o familiar al alta hospitalaria. El médico y/o farmacéutico se han de asegurar la comprensión del nuevo tratamiento y de los cambios realizados en su tratamiento habitual.
5. Comunicar el informe de medicamentos al alta hospitalaria al médico de atención primaria y demás profesionales implicados en el cuidado del paciente.

RECOMENDACIONES PARA LA CONCILIACIÓN: INDICADORES

1. Establecer una red colaborativa entre Servicios/Unidades de farmacia para elaborar una propuesta de trabajo conjunta
2. Disponer del procedimiento escrito para la Conciliación de la Medicación
3. Disponer de un modelo de impreso para realizar la Conciliación (ver **Anexo I**)
4. Facilidad de acceso a la información del tratamiento crónico que conste en el registro de Atención Primaria
5. Disponer de protocolos de manejo de la medicación crónica en el periodo postoperatorio
6. Disponer de protocolos de intercambio terapéutico
7. Existencia de un procedimiento de selección de guías clínicas
8. Existencia de programas sobre Uso Racional del Medicamento con participación de residentes
9. Existencia de cursos de formación transversal sobre la seguridad del paciente relacionada con los medicamentos
10. Porcentaje de pacientes conciliados al ingreso y al alta
11. Porcentaje de pacientes al alta con información sobre su tratamiento

ANEXO I

CONCILIACIÓN DE MEDICACIÓN

SERVICIO.....

FACULTATIVO.....

ETIQUETA IDENTIFICATIVA PACIENTE

Alergias.....

Fuente de información:

H.C	Paciente/cuidador	Enfermería	Otros
-----	-------------------	------------	-------

FÁRMACO	DOSIS	POSOLOGÍA	VÍA	ÚLTIMA DOSIS	RECOMENDACIONES*

*Indicar: **C**: continuar; **S**: suspender; **I**: intercambio terapéutico

Dr.:.....

Fecha.....

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEDICAMENTOS SIN RECETA Y AUTOMEDICACIÓN ACTUAL

POR SINTOMAS	PRODUCTO	POR SINTOMAS	PRODUCTO
Tos/resfriado		Para la alergia	
Dolor		De herbolario	
Fiebre		Perder peso	
Para dormir		Nerviosismo	
Estreñimiento			
Ardor de estómago			

Recomendaciones:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Dr.....

Fecha.....